

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

RECONOCE CARGA FAMILIAR.

DECRETO EXENTO N° 1061 /
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 26 MAR 2010

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, Art. 1.8.3. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19 de Octubre del 2007.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que el funcionario Municipal, Don ELIAS SEPÚLVEDA MUÑOZ, Cédula de Identidad N° 9.584.558-4, Escalafón Auxiliar, Grado 16° E.M.R., ha solicitado el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por su hijo Lukas Sepúlveda Araya, a contar del 01 de Marzo del 2010

2.- Que el funcionario ya individualizado, ha presentado los antecedentes correspondientes, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

D E C R E T O :

1º.- RECONOCESE el derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar, al funcionario Municipal, Don ELIAS SEPÚLVEDA MUÑOZ, Cédula de Identidad N° 9.584.558-4, Escalafón Auxiliar, Grado 16° E.M.R , por sus hijo , que a continuación se individualiza :

NOMBRE	: LUKAS IGNACIO SEPÚLVEDA ARAYA
CEDULA DE IDENTIDAD	: 22.807.692-9
PARENTESCO	: Hijo
FECHA DE NACIMIENTO	: 01.09.2008
INICIO BENEFICIO	: 01.03.2010
TERMINO DE BENEFICIO	: 31.12.2026
TIPO DE CARGA	: Simple

2º.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que don Elias Sepúlveda Muñoz, quedará con dos carga simple autorizada dentro del periodo que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



NANCY SANCY SALAS
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NSS.POF.Mgsn.-